



# CORE

CONSEJO REGIONAL

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

## **ACTA N° 594 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018)**

---

En el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 15:30 horas del miércoles 27 de junio de 2018, se inicia la Sesión N° 594 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

### **PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

### **TABLA**

- 1.- APROBACION ACTA N° 593 ORDINARIA**
- 2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3.- CUENTA DE PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**
- 4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**
- 5.- VARIOS**

### **DESARROLLO DE LA SESION:**

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 594 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día miércoles 27 junio del 2018.

#### **1.- APROBACION ACTAS N° ORDINARIA N° N°593**

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 593 Ordinaria, la cual ha sido enviada a cada uno de los Sres. y Sras. Consejeros a sus correos electrónicos, por lo tanto, pone en votación. Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.362**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°593 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.**

## **CUENTA DE COMISIONES**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en primer lugar saluda a la Sra. Seremi de Gobierno Milena Acevedo.

## **CUENTA COMISION SOCIAL**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luís Silva, Presidente de la Comisión Social, quien informa:

El Sr. Consejero Silva, informa que la Comisión se realizó en la mañana de hoy, en la comuna de San Fernando, en la ocasión dará a conocer los acuerdos adoptados por la Comisión.

### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORÍA, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO AÑO 2018.

### **ACUERDO N° 2**

LA COMISIÓN SOCIAL, APRUEBA POR MAYORÍA, PROPUESTA SR. INTENDENTE REGIONAL RECAÍDA EN INCREMENTOS DE MONTOS PARA PROYECTOS QUE SE DETALLAN:

ADQUISICIÓN CAMIÓN ALZA HOMBRE PUMANQUE. INCREMENTO SOLICITADO \$ 6.997.000.- COSTO TOTAL PROYECTO \$ 55.692.000.-

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN 3/4 PARA LA MUNICIPALIDAD DE MACHAL, EL INCREMENTO SOLICITADO ES DE \$3.331.075.- COSTO TOTAL PROYECTO 26.929.075.-

### **ACUERDO N° 3**

LA COMISIÓN SOCIAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LO SOGUIENTE:

1. QUE SE CONSIDERE CON PROYECTOS DE CAMIONES A MUNICIPIOS QUE NO HAN SIDO BENEFICIADOS EN PRIMER LISTADO, CONSIDERANDO PARA ELLO LISTADO ENTREGADO POR MURO"H.

2. REALIZAR REUNIÓN CON INTENDENTE, PRESIDENTE MURO"H Y JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN, CON EL OBJETO DE ANALIZAR PRESUPUESTO DISPONIBLE Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A COMPROMISO CON ALCALDES QUE NO HAN SIDO BENEFICIADOS.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a los Sres. y Sras. Consejeros Regionales, respecto del primer acuerdo de la Comisión, ya que en Comisión quedaron algunas dudas y la información sería entregada en este plenario.

El Sr. Consejero Cornejo, en primer lugar saluda y desea mucho éxito a la Seremi de Gobierno en su gestión. Respecto de los proyectos, reitera lo manifestado en Comisión referido al trabajo efectuado por la Comisión evaluadora del Fondo de Medios, en especial a los representantes del Consejo Sr. Consejero Contreras como la Sra. Consejera Jorquera.

Es por todos conocidos que los recursos del fondo de medios no son suficientes para la demanda que existe en la región, por lo tanto, siempre genera mucha complejidad poder criteriosamente tratar de satisfacer todas las necesidades y hacer una distribución equilibrada y justa en la región. Sin embargo, tiene sus aprensiones, no de aquello, si no que para clarificar que no cuestiona el proceso sino que muy por

el contrario lo valora. No obstante cree que esta situación de tener que reaccionar prácticamente con los días contados para evaluar proyectos o debatir políticamente, social y técnicamente, este Consejo Regional finalmente termina siendo una caja pagadora y no una instancia de debate, de opinión, considera que el tiempo es insuficiente y siempre se tiene una razón para aprobar proyectos sobre la marcha y esta situación complica mucho. Personalmente plantea que se debe modificar esta forma de actuar, cuando?. Lo desconoce, ya que siempre que sucede este tipo de situación se dice lo mismo y luego no se hace.

En la mañana pregunto por la distribución y efectivamente Cardenal Caro, provincia que representa quedaron dos proyectos de radios uno de la comuna de Paredones y otro en la comuna de Navidad, contento particularmente por la radio Costa de Paredones que nunca había quedado. Sin embargo, consulta cual fue la razón del porque las otras 3 radios quedaron descalificadas en su puntuación, específicamente se refiere a la radio Santina de La Estrella, y las de Paredones.

El Sr. Consejero Toro, tal como lo solicito en la mañana, consulta respecto de las observaciones y no aprobación de los proyectos de la Radio Ritmo de San Vicente y TVO San Vicente canal local de esa comuna, esto para dar respuesta clara cuando se le consulte.

El Sr. Consejero Garcia- Huidobro, consulta a que se refiere con listas de espera.

La Sra. Seremi de Gobierno, agradece poder estar en el Consejo Regional, aprovecha la ocasión para destacar el trabajo realizado por la Comisión evaluadora del fondo de medios, informando que ésta se reunió en 3 ocasiones para evaluar los proyectos, este trabajo se realizó con mucho profesionalismo y transparencia ya que se tiene claro la importante labor que desarrollan los medios de comunicación para mantener a la comunidad informada. Claramente y como periodista manifiesta el deseo de poder entregar recursos a cada uno de los medios, sin embargo esto no es posible por lo escaso del fondo.

Respecto de las consultas, responde que la lista de espera considera a los proyectos que obtuvieron puntaje menor a los 150 puntos, estos proyectos podrían subir si es que algún proyecto no firma o se pasa en los plazos.

En relación a los proyectos que quedaron fuera el Sr. Felipe Madrid, informa las razones y las observaciones que se detectaron a los proyectos de Paredones y La Estrella consultados por el Sr. Consejero Cornejo, como también lo solicitado por el Sr. Consejero Toro, referido al canal TVO de San Vicente.

El Sr. Consejero Cornejo, solicita los proyectos y la evaluación de aquellos que no quedaron seleccionados a la Seremi de Gobierno.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita y consulta a la Seremi de Gobierno, ver si es posible acceder a la solicitud del Sr. Consejero Cornejo.

La Sra. Seremi de Gobierno, responde que no se puede entregar el proyecto como lo ha pedido el Consejeros, pero si se puede entregar las observaciones que la Comisión hizo, donde se indica por qué no califico, eso lo hará llegar.

El Sr. Consejero Cornejo, indica entonces que lo hecho en años anteriores estaba mal hecho, dado que si se entregaron copias de los proyectos y copia de las observaciones cuando se solicitó, recuerda además que fue jurado y presidente de la Comisión el año pasado. Reitera su solicitud en relación a que se le entreguen las observaciones de los 3 proyectos que quedaron fuera por escrito, además solicita la evaluación del proyecto de la Radio Entre Olas de la comuna de Navidad.

El Sr. Consejero Toro, solicita las observaciones de los proyectos de la radio Ritmo y TVO, especialmente deja establecida esta solicitud, dado que es el único canal de televisión de San Vicente, indicando además que han postulado otros años y se han ganado el fondo, es por eso que le llama la atención el bajo puntaje obtenido. Solo para dar respuesta es que solicita lo anterior.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la propuesta presentada por la Comisión Social, relativa a la cartera de proyectos del Fondo de Medios año 2018. Se aprueba por unanimidad.

### ACUERDO N°5.363

**1.- APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA E INFORME DE LA COMISION EVALUADORA PARA LOS PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DEL CONCURSO, "FONDO DE FOMENTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES" PARA EL AÑO 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$90.470.711.- DE LOS CUALES \$55.571.017.- DE DICHA ASIGNACIÓN SE DESTINARON A PROYECTOS DE RADIO-DIFUSIÓN SONORA, EL SALDO RESTANTE, \$34.899.694.- FUERON DISTRIBUIDOS A OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON OTRO TIPO DE SOPORTE.**

#### PRIORIZACION PROYECTOS DE RADIODIFUSION

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	RADIO ILUSION FM	76.258.124-8	PICHIDEGUA	\$ 3.500.000
2	RADIO LUNA SANTACRUZANA	76.409.487-5	SANTA CRUZ	\$ 3.294.000
3	RADIO SPLENDIDA	76.315.370-3	SAN VICENTE	\$ 2.840.000
4	RADIO ENTREOLAS FM	76.473.000-3	NAVIDAD	\$ 3.000.000
5	MANANTIAL	65.051.974-4	SAN FERNANDO	\$ 4.000.000
6	RADIO MAGIZTRAL	77.203.730-9	SAN FERNANDO	\$ 3.500.000
7	RADIO BONITA 92.5 FM	88.514.700-3	RANCAGUA	\$ 3.500.000
8	RADIO COMUNITARIA OLIVAR	65.056.521-5	OLIVAR	\$ 3.360.000
9	RADIO AZUKAR	78.760.700-4	LAS CABRAS	\$ 2.550.000
10	RCC ENCUENTRO	65.073.004-6	COINCO	\$ 2.975.000
11	TRIGAL F.M.	76.046.643-3	SAN FERNANDO	\$ 2.975.000
12	COSTA FM	76.673.585-1	PAREDONES	\$ 2.975.000
13	RADIO SANTA CRUZ FM	77.130.510-5	SANTA CRUZ	\$ 2.975.000
14	ARTESANIA 100.5	6.518.403-6	CHIMBARONGO	\$ 2.975.000
15	RADIO RANCAGUA	89.262.900-5	RANCAGUA	\$ 2.975.000
16	Radio Bienvenida F.M.	76.191.231-3	RANCAGUA	\$ 2.975.000
17	RADIO CODEGUA 107.7 FM (COMUNITARIA)	65.042.576-6	CODEGUA	\$ 2.652.170
18	CARAMELO RANCAGUA 105.9	76.479.769-8	RANCAGUA	\$ 2.549.847

**TOTAL \$55.571.017.-**

#### PRIORIZACION PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO
1	DIARIO EL TIPOGRAFO	76.190.532-5	RANCAGUA	\$ 3.500.000
2	WWW.LANOTICIAONLINE.CL	76.563.759-7	REQUÍNOA	\$ 1.700.000
3	EL MARINO (WWW.DIARIOELMARINO.CL)	18.930.601-6	PICHILEMU	\$ 2.000.000



4	EL RANCAGUINO	96.852.720-7	RANCAGUA	\$ 2.958.000
5	MACHALI TV	12.914.265-0	MACHALÍ	\$ 2.000.000
6	LA VOZ DE LA REGION PICHILEMU	76.331.939-3	PICHILEMU	\$ 2.975.000
7	WWW.PODERYLIDERAZGO.CL	76.745.292-6	RANCAGUA	\$ 2.000.000
8	DIARIO SEXTA REGIÓN	83.900.200-9	SAN FERNANDO	\$ 2.975.000
9	RADIOSEXTA.CL	76.685.083-9	SANTA CRUZ	\$ 1.687.250
10	CANAL 23 CHIMBARONGO	76.771.745-8	CHIMBARONGO	\$ 2.975.000
11	WWW.RADIORITMO.CL	76.685.302-1	SAN VICENTE	\$ 1.844.444
12	SEXTAVISION, CANAL 7	77.923.610-2	RANCAGUA	\$ 2.975.000
13	DIARIO EL CÓNDOR	85.599.700-2	SANTA CRUZ	\$ 3.310.000
14	ELURBANORURAL.CL	5.935.480-9	RANCAGUA	\$ 2.000.000

**TOTAL \$34.899.694.-**

La Sra. Seremi de Gobierno, agradece la aprobación, indica además que hará llegar lo solicitado por los Sres. Consejeros a sus correos. Destaca una vez más el trabajo realizado por los Consejeros en la Comisión Evaluadora, quienes pueden dar fe del trabajo realizado en la evaluación de los proyectos. Por otro lado, plantea la necesidad de ver la posibilidad de incrementar los recursos para los próximos años en conjunto con el Consejo Regional, esto por la tremenda labor que desarrollan en la región los medios de comunicación.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que se hace parte de la preocupación que ha planteado el Consejero Sr. Toro, respecto de la postulación de TVO, sobre el esfuerzo que han desplegado efectivamente ya que no es fácil hacer televisión fuera de las paredes de la ciudad de Rancagua; por lo tanto se suma. En segundo lugar, solicita a la Seremi de Gobierno, que toda la información solicitada sea remitida a todos los Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Toro, rectifica que TVO no es el única canal de San Vicente, hay varios más, lo tanto pide disculpas.

El Sr. Consejero Contreras, agradece a la Sra. Consejera Jorquera, quien fue suplente en la Comisión evaluadora del fondo de medios, quien le acompañó todos los días en el trabajo realizado, esto justamente por transparentar el trabajo y la definición de los proyectos evaluados.

El sr. Consejero Díaz, saluda y desea éxito en su cartera a la Seremi de Gobierno, en segundo felicita el trabajo realizado por el Sr. Consejero Contreras y por la Sra. Consejera Jorquera, indicando que siempre las necesidades serán más grandes que los recursos que hay disponibles. Consulta cual era el fono máximo al cual se podía postular y porque hay solo un proyecto con un monto de \$ 4.000.000.-

La Sra. Seremi de Gobierno, responde que el máximo del monto eran \$ 4.000.000 y en base a los proyectos que postulan los medios de comunicación y la viabilidad del proyecto es el monto que se estima en el proyecto.

El Sr. Consejero Díaz, continua su intervención recordando que en Consejo se tomó un acuerdo en el sentido de potenciar las radios más pequeñas y que pertenecieran a sectores o localidades más alejadas, esto con el fin de ayudar ya que los esfuerzos que se hacen en las radios es muy grande, ya que estas no pueden hacer propaganda directa, ni avisos etc. Indica que como el fondo es tan poco solicita que este apunte a la gente de estas radios que hacen cultura y son comunicadores con muchas ganas pero con pocos recursos.

La Sra. Consejera Jorquera, agradece al Consejo por haber confiado en el Sr. Consejero Contreras y en quien habla para representarles en la Comisión evaluadora. Efectivamente este trabajo se realizó en 3 reuniones, se hizo un serio trabajo, todas las cosas obviamente se pueden mejorar, como por ejemplo para la próxima vez enviar las bases a cada Consejero con anticipación porque saltan dudas que muchas veces eran respondidas simplemente con leer las bases. Respecto a la puntuación, teniendo en cuenta la planilla de evaluación y contar con este documento a mano, es posible dar respuestas. Recogiendo lo planteado por el Sr. Consejero Díaz, también planteo dentro de la Comisión el ayudar a las radios más pequeñas, esta moción fue bien recibida en la Comisión. Por último, señala que en la instancia evaluadora faltó la última reunión, por esto no se pueden hacer cargo de los proyectos que no vieron personalmente, ya que de tres reuniones por tema de agenda solo participaron en 2, por lo tanto, si se hubiese realizado esta reunión donde se revisara la planilla completa se habría podido por parte de los Consejeros representantes dar respuesta a todo lo consultado.

El Sr. Consejero Cornejo, ratifica que los tres proyectos de Cardenal Caro estaban pedidos en la mañana. En segundo lugar comparte con la Sra. Consejera Jorquera respecto del trabajo final que se debió haber hecho por parte del jurado que en esta ocasión no se hizo, las razones pueden ser justificables y entendibles pero no se hizo. Agrega además que esta no es primera vez que se incorporan medios que nunca antes se habían incorporado, en otros años también se hizo así, siempre en la medida que se avanza se va descubriendo que en el territorio hay radios, medios electrónicos, diarios que requieren más apoyo que otros y en esa búsqueda y revisión siempre hay un criterio de todos quienes han sido jurados de buscar el máximo de equilibrio en aquello, señala esto para que no quede la impresión que solo ahora y nunca antes se había hecho esto.

El Sr. Consejero Godoy, la saluda y desea el mayor de los éxitos en su gestión como Seremi de Gobierno. Respecto del fondo de medios, desea plantear algo al margen de lo que se está discutiendo y que tiene que ver con el manejo de la agenda que hoy tiene el gobierno, ha conversado este tema y señala que tradicionalmente en los Gobiernos Regionales, la agenda es manejada por las Seremis de Gobierno y a partir de eso se envía la información referidas a las distintas actividades tanto de las que participa el Gobierno Regional, el Intendente o también el CORE. Señala esto, porque le correspondió participar de una invitación que llegó sobre los APL aprobados como recursos del CORE vía CORFO y finalmente lo que ve es la invisibilización del CORE. Primero por la presencia en el lugar y segundo con que no se considera efectivamente el esfuerzo y la inversión que se hacen desde el Consejo Regional en este tipo de actividades; por tanto es a su juicio súper importante por el rol que juega el Consejo Regional que los Consejeros Regionales puedan participar y que se visibilice el trabajo y la aprobación de la inversión que se está haciendo; por lo tanto, solicita a la Seremi que mantenga al tanto de las actividades, sobre todo las que tienen que ver con el trabajo que se hace en el Consejo Regional.

El Sr. Consejero Verdugo, precisa y recuerda que el año pasado se generó una polémica respecto de las bases y en la ocasión se hizo alusión a un dictamen de Contraloría en el que se señala que los CORES no pueden modificar las bases de este concurso porque este depende del Ministerio y los CORES solo son invitados y no tienen mayor capacidad de resolución, esto lo dice la contraloría no un gobierno en particular. En segundo lugar, indica que si se puede y como este es un fondo que está contemplado en la Ley de presupuesto, puede haber un esfuerzo donde el Gobierno Regional de O'Higgins podría eventualmente construirse con unas bases similares un concurso regional con una orientación regional para dar respuesta a las necesidades regionales y ahí poner otros \$100.000.000.- para los medios, esto dependería del ejecutivo, pero si es posible de hacer.

La Srta. Consejera Olivares, refuerza lo planteado por el Sr. Consejero Godoy, solicita a través de la Presidenta del Consejo Regional, oficiar a las diferentes SEREMIAS, Direcciones Regionales para que se mantenga informado al Consejo Regional, como también para que se les invite sobre todo cuando hay lanzamientos de programas, proyectos o acciones financiadas con recursos FNDR, en el entendido que efectivamente cuando los recursos son sectoriales se está más ajeno, pero en lo que es financiamiento del Consejo Regional, corresponde tener una reciprocidad con quienes hacen el esfuerzo financiero.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, reitera las palabras y deseos de éxito en la gestión a la Seremi de Gobierno, como también a sus funcionarios, indicándole que las puertas del Consejo Regional quedan abiertas para cuando quiera venir a plantear inquietudes referidas a su SEREMIA y la voluntad del Consejo Regional de recibirla y estar llano a ser colaborativo en la gestión y cartera que preside por mandato del Presidente de la Republica.

La Sra. Seremi de Gobierno, aprovecha la instancia para agradecer al Consejo Regional, entendiendo el valor de los medios de comunicación, recalcando la transparencia del trabajo realizado en la selección de los proyectos, reiterando que sería ideal contar con mayores recursos para destacar la gran labor que desempeñan los medios de la región. Agradece al Consejo Regional por el tiempo, por la acogida manifestando a los Sres. y Sras. Consejeros que pueden contar con la Seremi de Gobierno.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo de la Comisión Social, referido al incremento de monto para los camiones Alza Hombre para Pumanque, por un monto de \$ 6.997.000.- costo total del proyecto de \$55.692.000.- y Adquisición de Camión Aljibe  $\frac{3}{4}$  para la municipalidad de Machali, incremento solicitado \$ 3.331.075, costo total de \$ 26.929075. Consulta y ofrece la palabra para posteriormente someter a votación.

El Sr. Consejero Cornejo, en primer lugar indica no tener nada en contra del trabajo de los municipios ni con los proyecto en particular ya que son una necesidad. Sin embargo, en la mañana también se dijo y quien habla presento una moción de orden para pedir posponer la votación de estos proyectos, dado que el oficio ingreso el día de ayer para ser analizado hoy en la mañana sin información, lo considera una falta de respeto al Consejo Regional, indicando que si no se tomaron las medidas con antelación a como se iba a realizar aquello no es culpa del Consejo Regional y no tiene porque el CORE hoy tener que resolver un tema que no es de este organismo. Si efectivamente falto dinero para la licitación es porque se entregó la información inadecuada como lo dijo el Alcalde de Pumanque hoy a través del teléfono, porque la información y el proyecto se entrego con montos no actualizados y tuvieron que licitar de esa forma. Por lo tanto, considera que esto debería y lo vuelve a pedir no con el sentido de perjudicar, sino con el sentido de contribuir a un buen trabajo del Consejo Regional. Además, en una sesión anterior, se llegó a un acuerdo con el MURO'H, se dijo que cada cosa que se hiciera en relación al equipamiento de maquinaria y vehículos municipales iba a ser tratada con el MURO'H y en esta pedida de falta de presupuesto para la licitación no está presente. Se desconoce además que ha pasado con los municipios que aún no reciben los camiones, recordando además que se acordó un monto tope que era igual para todos los municipios que correspondía a \$ 150.000.000.- no se tiene la información si producto al aumento de esta licitación estos municipios se están pasando o todavía les queda margen; por lo tanto, no está la información sobre la mesa como para tomar una determinación. Insiste que el oficio fue ingresado recién en el día de ayer por parte del Intendente.

El Sr. Consejero Godoy, comparte con lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, indicando que el CORE no puede ser caja pagadora, no pueden ingresar los documentos con este nivel de premura y analizarse de esta manera. En cualquier repartición pública, y en Consejo debe entregarse la información con 48 horas de acuerdo además al Reglamento, independiente que siempre se ha apoyado el trabajo de los municipios y lo que están solicitando es algo que se pidió que represente también. Entiende que este es gasto rápido, sobre todo en el tema de los camiones, cree que se debe ver lo que se está comprando, como también ver el listado general, respetando el acuerdo que se hizo con la MURO'H.

El Sr. Consejero Díaz, indica que este tema fue discutido latamente en la mañana, incluso hubo una comunicación con el alcalde de Pumanque quien dio las explicaciones, considerando que no se puede perjudicar a dos municipios que están esperando los camiones, toda vez que se conoce la realidad de Pumanque, indicando que si se demora más ya no serán 6 millones sino que serán 10. Además y en forma de remediar lo que plantea el Consejero Cornejo, el Sr. Consejero Silva accedió a tomar un par de acuerdos que tienen que ver con toda la coordinación que se estableció con el Presidente de la MURO'H, acuerdo que fue votado en el pleno del CORE para que a la brevedad se pudieran entregar el listado de las 9 comunas que aún no reciben los camiones; por lo tanto, considera importante que se refrende este



acuerdo y que se solicite al Intendente que envíe a la brevedad este listado porque si no lo que ocurrirá es que no habrá recursos y el Presidente del MURO'H quedara con las manos atadas frente a los municipios que aún no tienen los camiones y el CORE quedara como mentirosos porque asumieron un acuerdo. Por lo tanto solicita poner en votación y también sostener una reunión con la MURO'H y con los municipios para que se vea esto a la brevedad.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que efectivamente el 3º acuerdo de la Comisión tiene que ver con lo solicitado por el Sr. Consejero Díaz, en el sentido de ratificar lo antes mencionado.

La Sra. Consejera Jorquera, manifiesta que si existe un Reglamento en el cual se establece los plazos al acceso de la información considerando bueno que este se respete, puesto que los Consejeros no son buzones, además plantea que si los Consejeros no son capaces de dignificar el trabajo no lo hará nadie. En segundo término, indica que fue poco presentable la forma en que se presentaron estos dos proyectos, aprovecha la ocasión de agradecer a la Presidenta del Consejo ya que si no hubiese sido porque llamo al Alcalde de Pumanque no se habría sabido de que se trataba este incremento solicitado, por lo tanto, considera que se está aprobando a ciegas, esta forma es impresentable, por ende si se van a aprobar recursos debe ser con el acceso a la información en los plazos que establece el reglamento para aprobar con conocimiento y a conciencia.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, antes de poner en votación los proyectos ofrece la palabra al Sr. Andrés Mejía, para que aclare las dudas de los Consejeros referidos a los proyectos que están pendientes para los vehículos municipales, entiende que son 8 o 9 comunas que están pendientes sin financiamiento.

El Sr. Mejía, indica que efectivamente falta una cartera importante de vehículos por gestionar y comprar, particularmente hay pronunciamientos desde el nivel central con respecto a la autorización de los fondos para los vehículos que se aprobaron. Se está en conversaciones con el nivel central y a la espera que ellos confirmen y procedan con la compra. Respecto de los dos vehículos que fueron presentados para incremento de montos, señalando que siempre se generan variaciones a la hora de licitar o comprar vehículos a través de convenio marco, en general se ha tenido variaciones a la baja, se ha tenido buenas ofertas pero indica que se ven obligados a exponer al Consejo solo los casos donde se supera el 10% de margen que se tiene de acción para la compra de vehículos siendo los presentados los 2 casos particulares y únicos que se tiene hasta este minuto en el que se pasa este 10%. Estos vehículos forman parte de la cartera inicial aprobada por el Consejo Regional, por lo tanto, no existe una modificación de proyectos, se está comprando los mismos vehículos con las mismas características pero surgió el inconveniente que el mercado en el tiempo que se ha demorado la autorización hasta la licitación han subido los precios es por esto que se han visto obligados a solicitar el incremento de monto.

Por último, se compromete para presentar las modificaciones de la manera más oportuna posible, indicando que esto fue de último minuto y por lo tanto se está tratando de satisfacer las necesidades de los municipios lo antes posible, por esto se da la premura, agradece que se considere en tabla las modificaciones.

El Sr. Consejero Larenas, consulta al Sr. Mejía a que se refiere con esperar autorización de nivel central, ya que entiende que los recursos son fondos regionales. En segundo lugar, consulta respecto del acuerdo de la cartera de vehículos que quedo pendiente, consulta si esto se reactivó, si se les ha hecho saber a los municipios cuales eran las observaciones que tenían para que las puedan subsanar y poder estar en condiciones de que el Intendente libere fondos para estas iniciativas.

El Sr. Mejía, responde en primer lugar que si bien son fondos regionales, el Gobierno Regional cada vez que hace un gasto en un proyecto nuevo hay un acto administrativo y una formalidad que debe cumplirse a la hora de realizar el gasto; por lo tanto ese es el proceso en el que se está, son fondos regionales pero se debe informar al nivel central en que se están realizando estos gastos. Respecto de los camiones, informa que los municipios ya tienen las respuestas de las observaciones que se levantaron a nivel de planificación y se ha estado avanzando en este proceso, se está trabajando en la cartera del acuerdo CORE.



El Sr. Consejero Larenas, solicita al Sr. Mejia que le haga llegar el listado de observaciones de cada municipio, ya que hay municipios que le han comunicado que ni siquiera les han llamado para decirles que observaciones tienen.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, manifiesta su alegría por haber votado favorablemente estos proyectos en la mañana, sin perjuicio que a todos les llama la atención la premura con que se solicitan pronunciamientos del Consejo para determinados proyectos. Indica que lleva 4 años acá, por lo tanto, esto es bastante recurrente, no es primera ni la última vez que suceda, entendiéndose que con buena voluntad las cosas se logran y considera que con las explicaciones dadas por el Sr. Mejía son suficientes y después de haber escuchado al alcalde de Pumanque en la mañana y ver la urgencia con que se necesita esta máquina, cree que en este caso se debe postergar la natural inquietud. Claramente le gustaría que el estado funcionara con un poco más de tiempo para revisar cada cosa, pero al parecer no se puede, señala y a modo de afirmación le recuerda al Sr. Consejero Godoy quien seguramente más de alguna vez le habrá tocado requerir del pronunciamiento del CORE, no estando en condiciones de decir si en 24 o 48 horas recibir la información pero si señala que esto es una costumbre por parte de los Intendentes. Propone tratar de poner paños fríos a esta situación y no hacer tanto escándalo, pero si requiere por Intermedio de la Presidenta que ojala los proyectos lleguen con la debida antelación para que todos puedan de alguna manera empaparse un poco mejor antes de votar.

El Sr. Consejero Díaz, recuerda que el día 25 de mayo, el Sr. Rubén Jorquera Presidente de MURO'H entrego un documento donde aparecen las municipalidades y además indica que esta conversado con el Sr. Intendente. Las comunas son Las Cabras, Coltauco, Coinco, Mostazal, Graneros, Codegua, Machali, Rancagua, Doñihue, Olivar, Requinoa, Rengo, Peumo, Quinta, Malloa.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el incremento de montos de los proyectos solicitado. Se aprueban por mayoría, se abstiene los Consejeros Arenas, Cornejo, Godoy, Jorquera.

**ACUERDO N°5.364**

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A MODIFICAR EL ACUERDO N°5.323, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2018, A OBJETO DE AUMENTAR LOS MONTOS DE LOS RECURSOS APROBADOS A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSION SANCIONADAS EN DICHO ACUERDO, Y QUE SE INDIVIDUALIZAN A CONTINUACION:**

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO ORIGINAL</b>	<b>MONTO ACTUALIZADO</b>
ADQUISICION CAMION ¾ PARA LA MUNICIPALIDAD DE MACHALI, CODIGO BIP N°40001477-0	\$23.598.000.-	\$26.929.075.-
ADQUISICION CAMION ALZAHOMBRE, COMUNA DE PUMANQUE, CODIGO BIP N°40001780-0	\$48.895.000.-	\$55.692.000.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el 3º acuerdo de la Comisión Social. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°5.365**

APRUEBASE POR LA UANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SENTIDO QUE EL EJECUTIVO CONSIDERE EN UNA PROXIMA PROPUESTA DE ADQUSICION DE CAMIONES A LOS MUNICIPIOS QUE NO HAN SIDO BENEFICIADOS EN ESTE PRIMER LISTADO, CONSIDERANDO PARA ELLO LISTADO ENTREGADO POR MURO'H.

ASIMISMO REALIZAR REUNIÓN CON EL SR. INTENDENTE, PRESIDENTE MURO'H Y JEFE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN, CON EL OBJETO DE ANALIZAR

PRESUPUESTO DISPONIBLE Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A COMPROMISO CON ALCALDES QUE NO HAN SIDO BENEFICIADOS.

## **CUENTA COMISION TURISMO**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas Presidente de la Comisión de Turismo, quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa que la Comisión de Turismo sesiono en la comuna de Pichilemu el día 26 de junio, ocasión en la que se analizó la Realidad y Perspectivas del Turismo en la Región de O'Higgins, para lo cual se contó con la exposición del Director Regional de SERNATUR. En la ocasión se escuchó a los dirigentes del sector turismo de la región. Aprovecha la ocasión para agradecer a los Sres. y Sras. Consejeros por participar y tener la voluntad de extender el tiempo para escuchar el interés de los distintos gremios de la región en reactivar el sector, sintiendo ellos involucrados. El acuerdo adoptado en la ocasión y después de un largo debate fue el siguiente:

### **ACUERDO N°1**

**LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PARTICIPAR Y RESPALDAR LA MESA DE TURISMO REGIONAL.**

**ASIMISMO LA COMISIÓN SE COMPROMETE A REPETIR ESTE EJERCICIO EN OTRA COMUNA DE LA REGIÓN Y JUNTO CON ELLO, RESPALDAR EL TRABAJO QUE ESTA REALIZANDO SERNATUR EN CONJUNTO CON LOS OFRECIMIENTOS QUE HAN EFECTUADO OTROS DIRECTORES DE SERVICIOS.**

El Sr. Consejero Arenas, respecto a la reunión de Turismo, felicita al Sr. Consejero Vargas, por la forma en cómo se estructuró la reunión, además de poder escuchar a las autoridades, se dio el espacio también para escuchar a las organizaciones gremiales, esto lo releva. En segunda línea, consulta cómo será la implementación y funcionamiento de esta mesa y en tercer término, indica que las personas que sean representantes en la mesa vean que los distintos tipos de proyectos de turismo que se aborden lleven siempre la incorporación de la accesibilidad y diseño universal, para que cualquier política de turismo que se haga sea sin ningún tipo de barrera arquitectónica en la región y las comunas.

El Sr. Consejero Vargas, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Arenas, indica que el espíritu de realizar esta primera mesa de trabajo era poder escucharse. Indica que en el diagnóstico que hizo con los distintos gremios de la región y con las autoridades descubrió que se repetía la palabra descoordinación y falta de liderazgo de parte de SERNATUR, existiendo también otras sensaciones más extremas de reclamar porque SERNATUR no los toma en cuenta. En la ocasión sincero la reunión con el Director Regional a la espera que fuera ratificado como Director y se logró desarrollar este ejercicio ciudadano donde se intentó que nadie quedara fuera. La implementación de la mesa se hará en coordinación con el Director Regional de SERNATUR y quien es hoy día el presidente de gremios que agrupan a 11 cámaras de la región, ya que existe una mesa de trabajo pero no ha resultado y es esa la que se quiere reflotar.

Respecto de la dinámica que tendrá el trabajo y en lo personal el que quiere dar como presidente de la Comisión de Turismo, ya acordó a petición de la comuna de Machali, que la próxima sesión se realizara en esta comuna y en el mes de agosto se realizara en San Vicente, esto porque existe un interés de parte de los actores y de parte de los empresarios turísticos que el CORE se involucre y les escuche con el objetivo de consensuar un plan de trabajo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere a que la región de O'Higgins será la sede mundial del enoturismo en la provincia de Colchagua, esto será una tremenda oportunidad para la región. Cree que lo más probable que a través de CORFO o de otro organismo del estado se soliciten recursos al Consejo Regional. Se debe tener una mirada integral porque si bien es cierto este proyecto se lo gana

Colchagua, también se debe beneficiar la región completa en términos turísticos para cuando se aprueben los recursos para realizar este encuentro el que será sede mundial y para el cual se debe estar preparado para aquello.

El Sr. Consejero Godoy, considera importante señalar que se incorporó como tercer eje para la región el desarrollo turístico y en definitiva siempre se ha tenido inversión en temas turísticos en distintas líneas, ya sea en los FIC como lo que se está haciendo en SERNATUR, pero esto no tiene articulación. Toma las palabras de Sergio Galilea quien fuera Subsecretario de Obras Públicas, quien cuando se trató el tema turístico y se hizo esta inversión importante en el Borde Costero, más M\$ 18.000.000 que se están invirtiendo en infraestructura. El hablo de la región de O'Higgins con un turismo de cordillera a mar, cree que esto debe ser más que una frase y un discurso, esto debe ser algo que se articule porque efectivamente la región tiene proyectos turísticos y ha ido creciendo sustancialmente. Considera importante que a través de la Comisión se pueda citar a las autoridades y se articule y en esto también tiene responsabilidad el Gobierno Regional como rol articulador para concentrar estos proyectos.

El Sr. Consejero Verdugo, en primer término hace mención que después del terremoto del 2010, donde todos estaban anonadados por lo ocurrido, recuerda a un funcionario público que destino cerca de 18 horas diarias a su trabajo y término poniendo en operación importante infraestructura de esta región en 6 meses. Recuerda también que en un momento surgió como conversación que no había ningún letrero que estableciera el Hito, que plasmará lo que se hizo en 6 meses.

En segundo término, indica que Chile gane un proyecto como el de enoturismo no es menor, más que se ejecute en la región de O'Higgins es una gran cosa. En este sentido, cree que sería muy bueno recibir la ilustración a través de la Comisión de Turismo de parte del Director de SERNATUR, para entender y conocer como fue el anterior encuentro donde quiera se haya hecho para entender cuál será la magnitud de las visitas que se recibirán. Indica que en la medida que sean capaces de visualizar aquello, se podrá hacer fuerza conjuntamente con el ejecutivo para establecer una voluntad de hacer inversión significativa para ese mercado.

Indica por otro lado, que no se pueden asustar respecto del reclamo planteado por los gremios, ya que la cantidad de recursos que maneja SERNATUR es tan poca que por más que quiera y por muchos años tan mal administrados es que no se pueden entregar más. Recuerda que se tuvo un director que era caso clínico, se tuvo proyectos financiados por millones botados a la basura.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto a lo señalado por el Sr. Consejero Verdugo, informa que esta es la IV Conferencia enológica 2019, por tanto hay 3 versiones anteriores, por ende debe haber videos y donde se realizaron, confirmando que se debe estar preparados para aquello. Es importante integrar a todos los actores, no solo a SERNATUR.

El Sr. Consejero Vargas, agradece las intervenciones realizadas, señalando que para él es un aprendizaje, reiterando que lo escuchado es un interés de desahogo de parte de las organizaciones. Además, destaca la colaboración en esta importante reunión a la Sra. Paula Leiva y la Sra. Veronica Bermudez, porque ellas hicieron posible este encuentro y posteriormente deben plasmar y escuchar todo lo hablado en un acta, más aun cuando ese mismo día se trasladaron a Palmilla para conocer el tema del maíz, destaca esto desde el punto de vista humano, ya que hay un esfuerzo que hacen los funcionarios de respaldar el trabajo de los Consejeros, por lo tanto, no solo lo reconoce, sino que lo agradece muy sinceramente, porque son ellos quienes hacen posible nuestra labor.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Turismo, relativo a la participación en la mesa de turismo regional, como también el que manifiesta el compromiso de repetir el ejercicio en otras comunas de la región. Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

**ACUERDO N°5.366**

**APRUEBASE POR LA UANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE PARTICIPAR Y RESPALDAR LA MESA DE TURISMO REGIONAL. ASIMISMO LA COMISION SE COMPROMETE A REPETIR ESTE EJERCICIO EN OTRA COMUNA DE LA REGION COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, informa que la Comisión de Salud realizó una visita a la región del Maule, la visita de la Comisión se enmarca en conocer el proyecto aprobado por el Consejo Regional del Maule a la Fundación Desafío Levantemos Chile, con el objeto de realizar operaciones a pacientes con necesidad de prótesis de caderas. En este sentido, los Sres. Consejeros del Maule, informan a la Comisión de Salud de O'Higgins, que este proyecto fue aprobado con cargo al 6 % subvenciones destinado a Social que tiene la región, este se hizo luego de una serie de consultas a Contraloría y con el apoyo de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE.

El Sr. Consejero Cornejo, en primer lugar felicita al Sr. Consejero Contreras y agradece la gestión de sesionar en la ciudad de Talca, indica que fue una muy buena Comisión, muy grato conocer otras realidades y positivo desde el punto de vista del aprendizaje. Esta visita también dicta para ver las diferencias entre un Consejo y otro, por ejemplo los Consejeros Regionales de Provincias en Maule tienen oficinas en cada provincia, implementadas con Secretarías y todo lo que requieren para realizar su gestión, los CORES de Talca tienen sus oficinas en Talca, esto es sanamente envidiable, esperando que acá algunos de los Intendentes tengan la motivación para buscar un mejor apoyo y respaldo para el trabajo de los CORES.

Respecto de la reunión comparte lo por todos vividos y es el hecho de compartir la experiencia que hizo la Fundación Levantemos Chile con el Gobierno Regional y el Servicio de Salud. Respecto de ello, solicita poder pedir al Intendente con acuerdo del Consejo Regional, que parte del presupuesto que queda en el 6% se considere al menos una parte para partir con esta experiencia y con ello dar satisfacción a tantos pacientes que están en lista de espera de esta cirugía de artrosis de caderas, pide si existe la posibilidad o voluntad política para proponer al Intendente esta consideración y poder realizar este convenio.

El Sr. Consejero Arenas, indica no se referirá a la visita la que fue excelente, sino más bien se referirá a algunas observaciones que ahí se hicieron. Estas se refieren a que se les dio a conocer que la única viabilidad de realizar las cirugías de prótesis de caderas era a través del fondo del 6%, en virtud de esto, recuerda que hace unas semanas atrás, en este Consejo Regional se votó de forma alineada no subir recursos a distintos tipos de proyectos tanto del área de cultura como deportes a razón que se realizara un 3º llamado, esta fue la información que se dio a las organizaciones. En esta línea, considera de suma importancia que se tome a la brevedad la decisión de cuál será la hoja de ruta que se va a definir con el saldo restante cercano a los M\$ 500.000.- insistiendo que se dijo que habría un 3º llamado y ahora se abre la opción de financiar con estos recursos las prótesis de caderas.

Por otro lado, consulta en que situación están los M\$ 300.000 que tenía considerados el Servicio de Salud para las prótesis de caderas en el Convenio de programación y que después retiro, estos recursos ya no vuelven a entrar en discusión o eso igual sigue en análisis?

El Sr. Consejero Godoy, plantea que sin dudas fue una buena reunión la del Maule, valora sobre todo la claridad que les dio la experiencia precisamente lo hecho en el Maule. Fue muy distinto a la sesión de salud que se tuvo acá, más bien se tuvo una obstaculización de parte del Servicio de Salud frente a una propuesta, esto no es menor y debe ser recordado porque en definitiva cuando se planteaban ciertos puntos se decía que esto saldría desde el servicio de salud y que no era necesario tener una entidad externa realizándolo; por lo tanto, fue muy clarificadora la experiencia que ellos tuvieron y el éxito que han tenido en la propuesta del CORE Maule.



Solicita que a partir de lo aprobado y que también les indicaron en Maule y ANCORE, una Comisión que realice el seguimiento del Convenio de Programación de Salud. Tanto en ANCORE como en el Maule, se planteó la necesidad que cada uno de los convenios que se firmen, tenga una comisión que vaya viendo el avance real, precisamente por la ejecución presupuestaria que se va realizando. Por tanto, solicita que a través de la Comisión de Salud, este Consejo Regional que ya aprobó un Convenio de programación pueda tener una comisión integrada por 2 o 4 Consejeros Regionales que hagan seguimiento a este Convenio.

El Sr. Consejero Díaz, en la misma línea que se ha planteado, cree que sería bueno como una moción de orden frente a lo ocurrido en los 2% y todas las explicaciones que se tuvieron que dar y los acuerdos adoptados acá que se hará un 3° llamado, existen muchos compromisos frente a esto, por lo tanto, se debe tener mucho cuidado con lo que se va hacer. Sugiere que se tenga una comisión ad-hoc para ver el tema y conocer cuántos recursos quedan disponibles, como también comparte la opinión dada por el Sr. Consejero Godoy en el sentido que entiende que el CORE iba a incorporar del FNDR los M\$ 300.000.- para completar M\$ 600.000.- porque el acuerdo adoptado en este Consejo fue tratar de liberar las listas de espera, por tanto cree que se debe mantener las posturas que se plasman en este Consejo Regional, ya que estas son informadas a la comunidad. Entiende que lo que planteo el Presidente es el tema de liberar las listas de espera, y se insistió que no tan solo fuera de cadera sino que de rodilla, indica esto para ponerse de acuerdo y poder tener una voz en este tema. Porque entiende que lo que dijo Wladimir -que es el Asesor Presidencial en el tema de salud para la Región de O'Higgins- es que el convenio de programación venía con M\$300.000.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, aclara que son M\$600.000, M\$300.000 para Parkinson y M\$300.000 para prótesis de cadera.

El Sr. Consejero Díaz, plantea que es importante tener la claridad de eso y también no olvidar los compromisos que se hicieron con un montón de instituciones que no pudieron tener acceso al tema del 2%.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, aprovechando la presencia del Sr. Mejía indica que el tema de las reuniones que han tenido con Salud y con Desafío Levantemos Chile ha sido un tema de larga data, de aproximadamente casi dos años. El Consejo si bien es cierto planteó la posibilidad de ver estos M\$500.000 y desde allí poder empezar presupuestariamente, porque con estos recursos se puede operar a 148 personas y levantar la lista de espera de 148 personas de la región, datos reales y efectivos porque la gente de Desafío se volvió a reunir con Wladimir Román hace un par de días atrás, después de la última reunión que tuvo la Comisión en el Maule, de modo que quiere ver si efectivamente va existir, quizás no tocar las platas del FNDR a través de lo que queda, porque lo que dice el Sr. Consejero Díaz es que hay compromisos pendientes, pero no cree que los haya porque la gente tiene que postular de nuevo y habría un llamado y el Consejo no se compromete con nadie y lo único que se hizo la vez pasada, fue sugerir que la gente postulara de nuevo a estos proyectos, porque habían quedado allí y los Consejeros habían apelado por ellos que eran algunas organizaciones deportivas y de seguridad pública en materia del 2%.

Pero en definitiva quiere ver si puede existir la posibilidad presupuestaria para poder abordar este tema. Porque también tiene que haber una voluntad política, el Consejo lleva casi dos años con este tema de levantar las listas de espera de prótesis de cadera en la región, pero si no existe una voluntad del Intendente de poner recursos para esto, no sacan nada con seguir hablando y esto que quede en tierra de nadie, porque el Consejo puede tomar un acuerdo en este pleno de ocupar lo que queda del 2% en poder derivar estos M\$500.000 para poder levantar la lista de espera con la Fundación Desafío Levantamos Chile y el Servicio de Salud, pero tiene que tener la mirada del Intendente, que es lo que piensa y quiere él, prácticamente están sujetos a lo que él pueda decir, por lo tanto, le solicita al Sr. Mejía que le trasmita al Intendente, la preocupación del Consejo Regional con respecto a este tema y si pueden lograr tener desde allí, que él pueda sentir que el Consejo va a ser apoyado en el minuto que el Consejo le dé el vamos a esto, pero teniendo obviamente el compromiso de él.

El Sr. Andrés Mejía, señala que por lo que entiende la voluntad y la prioridad política con respecto a las listas de espera, es real. Existe la preocupación y esto lo

mencionó el Sr. Intendente en su cuenta pública como parte de los desafíos de los próximos años, por lo tanto, cree que la voluntad existe.

Indica que cree que lo que falta sería decantar el tema de todas estas conversaciones y análisis entre el Servicio de Salud y Desafío Levantemos Chile, para que tome la decisión, finalmente de cuál va a ser la vía que van a utilizar para llevar a cabo estas operaciones. Lamentablemente en la última reunión no pudo estar presente pero hasta la que estuvo él, no tenían los números 100% claros, por un lado Wladimir hablaba de cifras mucho menores que planteaba desafío, por lo tanto, lo importante es clarificar estos números, estar seguros de que los números son los que corresponden como primera parte y en segundo lugar, tomar la decisión de si van a financiar caderas y rodillas como se planteó, o si van a financiar un llamado del 2%. Cree que allí hay una decisión importante de por medio, porque lamentablemente los recursos son escasos y no pueden financiar absolutamente todo lo que quieren.

El Sr. Consejero Cornejo, vuelve a señalar que no hay compromisos y si es que hay, es porque alguien los hizo debajo de la mesa, porque no puede entender de otra manera, que el Intendente al menos se haya comprometido con algunos Consejeros a pasar algunos proyectos en el próximo llamado, de lo contrario no hay compromisos. Porque la ley indica que tiene que haber un nuevo concurso, por lo tanto, en un nuevo concurso, todas las organizaciones entrar a competir de igual forma y a tener que realizar proyectos de igual forma.

Quedan cerca de 500 millones y fue eso lo que se les informó, de modo que es una decisión política del Intendente, entre hacer un nuevo llamado del 2% donde se van a generar una serie de nuevas frustraciones, porque con eso no va alcanzar para nada o dar respuesta verdadera a una patología que hoy día necesita urgentemente la mano del Consejo, que es la cirugía de artrosis de cadera. Lamentablemente el Gobierno Regional ni el Servicio Salud han presentado una opción distinta que no sea la del 6%, porque administrativa y técnicamente la única experiencia probada es la del Maule y que se hizo a través de este ítem. Nadie les ha dicho hasta este minuto que se pueda de otro ítem, porque si se pudiera de otro ítem no habría problema, por lo tanto, todos fueron a Talca a conocer la experiencia y se vinieron claros, de modo que no ve la inconveniencia de sugerir al Intendente que considere dentro de la próxima inversión que haga, de la plata que queda del 6%, considerar dejar recursos para esta cirugía. Porque lo primero es la decisión política de querer hacerlo.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que hay un tema de fondo que es previo a ir a lo siguiente que es convencer al Ejecutivo, y que es la variación sí o sí de las bases del 2%. Si las bases de esta región no consideran lo que la ley de presupuesto se establece respecto al 6%, que tiene que ver con la posibilidad de destinar fondos a cuestiones sociales, tema que nuestras bases no considera y mientras no ocurra ello, no tenemos nada que hablar con el Intendente, por lo tanto, hay que hacerlo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda que el año pasado ella propuso cambiar las bases y el Sr. Consejero Verdugo fue el único que la apoyo para poner el tema social en las bases del 2%, pero este no fue tema para los Consejeros, por lo tanto, fue una pelea y una lucha que dieron el año pasado y que una de las pocas consejeras que apoyo esto, fue la Sra. Consejera Cristina Marchant, porque el resto de los consejeros no se pronunció sobre esto. Ahora espera que exista también voluntad de este Consejo Regional de modificar las bases, porque entiende que hay una mirada distinta de muchos de los consejeros y que están por apoyar esta iniciativa y esta moción.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que lo primero entonces es la modificación de las bases y lo segundo es convencerse de que el Consejo va a intentar consensuar con el Ejecutivo y en esto ser claro respecto a que los consejeros pueden entender el tema de la premura, entender las necesidades del Ejecutivo porque es lo que corresponde, se puede entender el entusiasmo del Ejecutivo de haber hecho una cuenta pública que no fue una cuenta dentro del marco de la ley, sino que fue una cuenta pública por la libre. Pueden tender a estas cosas, entusiasmo, buena voluntad pero hay que decirle al Ejecutivo, que tiene que poner la pelota en el piso respecto a algunas cosas que a este Consejo Regional le interesan y será la prueba de su sector que hoy día tiene mayoría de dar el paso o no, o buscar justificativos para no avanzar y los consejeros van a estar estos 4 años para levantar la mano, pero esas van a ser definiciones políticas, porque mañana para los que llevan periodos acá, levantar las

banderas de un Intendente no sirve, porque la comunidad les preguntará por lo que uno fue capaz de armar para ella. Del Intendente se visten los Seremis, los Directores, los Diputados, los Senadores y como CORE no habrá migas, la práctica lo dice, entonces hay que ser precavidos cuando se discutan estos temas.

El Sr. Consejero Toro, manifiesta que está de acuerdo en que se avance en este tema, de modo que sería conveniente que a la comisión que le corresponda analizar el tema de las bases, fije una fecha para modificarlas.

En segundo lugar indica que hay unos recursos del HIS, más de 4.000 millones que están detenidos y no se ha tomado una resolución sobre eso, entiende que hay un informe jurídico al respecto, que salud dijo que lo tenía y que lo iba a enviar, entonces ahí hay una conversación que se puede hacer sobre esos dineros con el Intendente con respecto a estos temas.

El Sr. Consejero Díaz, sobre lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo indica que no es que se tengan compromisos, que estén obligados o que hay acuerdo, pero el tema es que se le ha dicho a todo el mundo que se va a ser otro llamado, ese es el punto, entonces cuando se dice que va a ver otro llamado y los alcaldes y la comunidad preguntan y se les dice que sí, se tiene que ser serio en eso.

Cree que deben ponerse de acuerdo y si la Presidenta plantea que hay que corregir las bases y que se deje establecido dentro de las bases para el próximo concurso del próximo año un porcentaje de ese 6% y que se trabaje de manera ordenada, porque en eso están todos de acuerdo, porque no en vano quedaron 67 proyectos fuera de proceso por el enredo que hay con las bases. Entonces todos dijeron que lo iban a arreglar, de modo que a él no le gusta decir una cosa y después hacer otra. Comparte plenamente la idea de corregir las bases para el próximo año y teniendo todas cartas sobre la mesa, se diga que del 6% que son cerca de M\$3.800.000 en total, se ponen todos de acuerdo y en base al marco presupuestario trabajar, con las bases bien hechas y ordenadas.

Agrega que el otro tema es, cuál va a ser la posición final de Wladimir porque el todavía no es ratificado, entonces ahí también van a tener claridad del tema.

Por último concuerda plenamente con el Sr. Consejero Toro, en el sentido que existen 4.200 millones que están aposados, que no se está haciendo nada y que además el otro día Wladimir dijo que esos dineros nunca han llegado al Ministerio de Salud, siempre han estado en el Gobierno Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, sobre el último tema planteado por el Sr. Consejero Díaz, señala que Wladimir entregó el informe jurídico al Intendente pero éste aún no llega al Consejo Regional el que ha sido solicitado en reiteradas ocasiones, por cuanto le solicita al Sr. Mejía que esta información sea traspasada al Consejo.

El Sr. Consejero Larenas, en primer lugar felicita al Sr. Consejero Conteras por la reunión realizada en Talca. En segundo lugar y respecto a lo que se señala de que no hay ningún compromiso, indica que tácitamente no hay ningún compromiso sobre el 2%, pero si dijeron que hay muchas organizaciones que quedaron afuera y que había que darle una oportunidad más, y quedo así, porque el Consejo no puede definir que van a seleccionar a esas organizaciones porque es un concurso, pero agrega que no es posible que dejen pasar esa oportunidad de a lo mejor empezar este programa de caderas y para eso hay que modificar las bases, y en ello deberían programarse, y en el momento que les digan cuanto es lo que queda del 6%, ver si pueden destinar una cantidad determinada para empezar este programa y ya dejar comprometido -como ya dejaron en deportes- para el próximo año una cantidad del 6% que automáticamente solamente sea para salud, como dejaron para los proyectos de alto rendimiento, que eso no entra a concurso sino que es directo, entonces en ventana directa pueden dejar a salud con este tipo de inversión, un monto determinado y así no les va a topar con el problema de que si hay concurso o no hay concurso del 2%, cree que ordenando eso quedara todo más claro y aunque sean 150 o 200 millones podrían empezar perfectamente este año y el resto el próximo año, porque los consejeros saben que hay todavía actividades muy importantes para algunas comunas y ponerse de acuerdo y solamente se va a proteger a esas comunas, porque hay municipios que en cultura no han postulados y sería mal visto que les quitaran esa posibilidad que tuvieron los demás.



El Sr. Consejero Godoy, señala que el Consejo solicitó que se realizará el informe jurídico para determinar si efectivamente se podían devolver esos dineros, porque ya habían sido gastados 300 millones, eso es clave porque de lo contrario tienen un recurso que está estancado y tiene que ver con la inversión.

Por otro lado manifiesta que el tema pasa netamente por voluntad política y hay que apelar al Intendente con respecto a estos proyectos. Lo han conversado con algunos Consejeros con respecto a cuál es el rol que está cumpliendo este Consejo Regional, si efectivamente va a ser un Consejo que va a aprobar todo lo que viene como cartera del Intendente o está dispuesto a levantar ciertos temas que son relevantes para la región y eso no tiene que ver con dos trincheras, tiene que ver con el dialogo que debe tener un Consejo Regional con el Intendente, esto es algo que surgió y que viene del Consejo anterior y que tiene que ver con una inversión en salud que es importante, que hay un nudo crítico, por tanto ahí, debiera el Consejo solicitar que haya voluntad para modificar las bases, pero el tema de fondo es como Consejo Regional, que temas están dispuestos a levantar, para poder plantear al Intendente y hacer en conjunto para la región.

El Sr. Andrés Mejía, manifiesta que el 6% no es la única manera que tienen para poder financiar las operaciones y tiene entendido que el programa del Parkinson no fue financiado precisamente a través del 6%, lo que es un punto relevante que no están considerando, por lo tanto, pueden buscar la alternativa de ver cómo financiar estas operaciones o al menos partir con este programa.

Reitera que la voluntad existe y ésta es una de las prioridades definidas por el Intendente, pero lo que les está generando ruido en este minuto, es que no saben cuál es la mejor alternativa para llevar a cabo las operaciones. Si las hace el Servicio de Salud o finalmente las hace Desafío Levantemos Chile, por lo tanto, cree que lo que falta acá, es una nueva Comisión donde se tome la decisión y estén todos informados, porque hay mucha especulación en cuanto al costo de las prótesis, que unas son de mejor calidad que otras, de modo que es importante limpiar toda la información, comparar cual es la alternativa más económicamente y rentable para el Gobierno Regional, porque esa es parte de su labor, que se busque la mejor solución para poder financiar estas operaciones y ver la manera de financiarlas de una manera similar a lo que hicieron con el programa de Parkinson, por lo tanto, no necesariamente implica comprometer los recursos del 6%.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le solicita al Presidente de la Comisión de Salud generar una reunión dentro de dos semanas más y que en esa reunión pueda estar presente el Sr. Intendente, el Servicio de Salud, la gente de Desafío, Andrés Mejía y el asesor jurídico de la Intendencia para resolver y ver si efectivamente se pueden ocupar recursos a través del FNDR. Entiende que no, pero necesita que esto se aclare, porque el Sr. Mejía ha señalado que si se pueden ver otras líneas de financiamiento y si es efectivo, en definitiva ver si puede existir aquello y como se hace lo más prontamente posible.

El Sr. Andres Mejía, indica que jurídico no aclarara la posibilidad de poder financiarlo, porque eso en realidad lo maneja la División. Reitera que el Parkinson no fue financiado por el 6%, por lo tanto, estarían haciendo eso mismo, que a fin de cuenta significa transferirle recursos de nuestro presupuesto al Servicio de Salud directamente para que ellos ejecuten y a través de ellos hacer esta conexión con Desafío.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que Wladimir está casi convencido de que el tema no lo pueden resolver ellos, porque en la última reunión que tuvieron con la gente de Desafío, ya están convencidos que la mejor alternativa sería hacerla con la fundación, de acuerdo a los resultados que ha dado, por lo que reitera al Presidente de la Comisión de Salud que pueda generar esta reunión lo más prontamente posible y que ojala pueda estar presente el Intendente, porque de lo contrario va a seguir dándose vuelta y si no tienen la voluntad del Sr. Intendente para poder presentar la propuesta al Consejo Regional, van a continuar un par de meses más en lo mismo, por lo tanto, le solicita al Sr. Mejía que le trasmita el mensaje al Sr. Intendente.



El Sr. Consejero Arenas, indica que la razón por la cual el programa de Parkinson no fue financiada vía 6%, fue porque se compró de forma directa por circular 33, tiene entendido, porque se compró el insumo que iba a nivel cerebral y eso tuvo un costo de M\$28.000 y el saldo restante fue lo que aportó el Servicio de Salud con el insumo médico. Entonces esa es la razón que se les dio, entonces encuentra relevante que se forme una comisión porque ese es otro nudo a resolver.

## **COMISIÓN EDUCACIÓN**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Educación quien informa.

El Sr. Consejero Toro, informa que la Comisión se reunió el día miércoles 06 de junio en Pichilemu oportunidad en la que se analizaron dos temas:

- 1.- Presentación de MOCIPICHI respecto de CFT provincia de Cardenal Caro.**
- 2.- Informe nuevo proyecto Liceo Agustín Ross de su comuna.**

Al respecto informa los acuerdos adoptados por la Comisión sobre estas materias:

### **ACUERDO N° 1**

LA COMISION DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A UOH, EVALUE LA POSTURA PROPUESTA POR MOVIMIENTO CIUDADANO DE PICHILEMU Y CONSIDERE LA POSITIVILIDAD DE QUE CARDENAL CARO SEA CONSIDERADO AL MOMENTO DE DECIDIR DONDE INSTALAR CFT REGIONAL.

### **ACUERDO N° 2**

1.- LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, SU TOTAL APOYO AL PROYECTO REPOSICION LICEO MUNICIPAL PICHILEMU, EL CUAL CUENTA CON FINANCIAMIENTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL.

2.- SE OFICIARA AL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA QUE AGILICE LA ENTREGA DE LOS RECURSOS DE ACUERDO A LO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL.

3.- LA COMISION ACUERDA SESIONAR EN LA LOCALIDAD DE BUCALEMU, CON EL OBJETO DE CONOCER LA SITUACION DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO.

Respecto de este último punto agrega que cada día que pasa se complica más la compra del terreno para el liceo de Pichilemu, indica que ayer conversó con el Alcalde y los terrenos están subiendo todos los días de valor, por lo tanto, esto es urgente y le solicita al Sr. Mejía que le trasmita esta información al Intendente, a objeto de que le de curso a la compra de ese terreno porque están los recursos y Pichilemu se está encareciendo todos los días y cada semana o mes que pasa es más complejo ese tema.

El Sr. Consejero Díaz, señala que el tema del liceo de Pichilemu no resiste más, al respecto consulta a los Consejeros del territorio si hay otro terreno para este liceo, dado que recuerda que una vez para el CESFAM de Requinoa compraron un terreno que estaba muy por sobre el valor comercial, pero la gente de salud y de planificación les explicó que no había ningún otro terreno que cumpliera con los requisitos técnicos.

El Sr. Consejero Vargas, indica que el tema de Pichilemu se ha transformado en una situación que obliga a que este tema se considere lo antes posible, porque empiezan las especulaciones y hay ofrecimientos de personas que están dispuestas a donar terreno, pero con otro interés de urbanización y se desvirtúa el fin de poder disponer de un terreno para el futuro liceo, por eso que complementa y comparte la petición del Sr. Consejero Toro, de poder con los actores involucrados que van a ser testigos de la decisión. Porque se escucha que por el valor que se estaría comprando un terreno, jurídicamente el Intendente estaría imposibilitado y si eso es así, solicita

que eso se aclare para que no quede la sensación de que no hay una voluntad de resolver esta situación y ver si en esta conversación participa el director, el alcalde, los consejeros, el Seremi de Educación y que no se haga así, de que pocas personas tomaron la decisión y si se va a comprar el más caro porque se compró, y en eso ojala estén todos los actores involucrados y si alguien tiene algo distinto y es conveniente, que se opte por la alternativa.

El Sr. Consejero Godoy, respecto al CFT, solicita que se tenga una sesión dedicada especialmente al informe del CFT, ya que tiene entendido que anteriormente los Consejeros se les informó, sin embargo cree que hay aspectos importantes de analizar sobre todo en la proyección, en las carreras planteadas y en cómo se va a conectar con los desafíos que tiene la región. Luego vendrá la discusión de la ubicación del CFT y espera que eso no se coma el tema de fondo con la proyección del CFT en la región.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de los acuerdos informados precedentemente por el Presidente de la Comisión de Educación. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°5.367**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, A OBJETO DE SOLICITAR A UOH, EVALUE LA POSTURA PROPUESTA POR MOVIMIENTO CIUDADANO DE PICHILEMU Y CONSIDERE LA POSITIVILIDAD DE QUE CARDENAL CARO SEA CONSIDERADO AL MOMENTO DE DECIDIR DONDE INSTALAR CFT REGIONAL.**

**ASIMISMO QUE LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, PRESTE SU TOTAL APOYO AL PROYECTO REPOSICION LICEO MUNICIPAL PICHILEMU, EL CUAL CUENTA CON FINANCIAMIENTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de los acuerdos informados precedentemente por el Presidente de la Comisión de Educación. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°5.368**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DE LA COMISION DE EDUCACION DE OFICIAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA QUE AGILICE LA ENTREGA DE LOS RECURSOS DE ACUERDO A LO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL.**

El Sr. Consejero Toro, informa que la Comisión de Educación se reunió el día jueves 21 de junio para analizar la situación de infraestructura de los establecimientos educacionales rurales de la región. Oportunidad en la que asistieron *la Sra. Rebeca Cofre Alcaldesa de Chépica, y Presidenta Comisión de Educación MURO'H, el Sr. Leonardo Fuentes Seremi de Educación, el Sr. Domingo Izquierdo Director Provincial de Educación de Cachapoal, el Sr. Antonio Carvacho Director Provincial de Educación Cardenal Caro y la Sra. Ivon Silva Jefa DAEM Chépica. Al respecto la comisión concluyó lo siguiente:*

- 1.- Realizar una próxima reunión con Seremi de Educación, con el objeto de abordar en detalle Ley de desmunicipalización.
- 2.- Ver problemática de los VTF, para lo cual se coordinara un encuentro con los parlamentarios de la región.
- 3.- Revisar junto al Seremi de Educación, plan de inversión de los establecimientos educacionales básicos y medios de la región.
- 4.- Ver situación de los establecimientos educacionales que tienen carácter de escuelas especiales, para lo cual se solicita informe al Seremi de Educación.
- 5.- Ver temas de Educación Técnico Profesional Municipal.

El Sr. Consejero Godoy, indica que desea agregar una propuesta que hizo el Sr. Consejero Díaz en esa reunión, que es la revisión de los establecimientos educacionales que actualmente tienen asbesto que es un catastro que tiene que

entregar el Seremi, producto de las grandes enfermedades que puede producir a los estudiantes que están en esos colegios.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de los acuerdos informados precedentemente por el Presidente de la Comisión de Educación. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°5.369**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS LA SIGUIENTES PROPOSICIONES DE ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA COMISION DE EDUCACION, INFORMADAS POR SU PRESIDENTE.**

**REALIZAR UNA PRÓXIMA REUNIÓN CON SEREMI DE EDUCACIÓN, CON EL OBJETO DE ABORDAR EN DETALLE LEY DE DESMUNICIPALIZACIÓN.**

**VER PROBLEMÁTICA DE LOS VTF, PARA LO CUAL SE COORDINARA UN ENCUENTRO CON LOS PARLAMENTARIOS DE LA REGIÓN.**

**REVISAR JUNTO AL SEREMI DE EDUCACIÓN, PLAN DE INVERSIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BÁSICOS Y MEDIOS DE LA REGIÓN.**

**VER SITUACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE TIENEN CARÁCTER DE ESCUELAS ESPECIALES, PARA LO CUAL SE SOLICITA INFORME AL SEREMI DE EDUCACIÓN.**

**VER TEMAS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL MUNICIPAL.**

#### **COMISIÓN CULTURA**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Cultura quien informa.

El Sr. Consejero García-Huidobro, informa respecto a la reunión de la Comisión realizada en la mañana en la comuna de San Fernando, oportunidad en la que se informó sobre el estado de avance del proyecto Iglesia San Francisco Rey de la comuna de San Fernando. Al respecto indica que se les informó sobre el problema que existe con la ejecución de la primera etapa donde se habría detectado que no se hizo la estructura necesaria para proteger la iglesia de futuros terremotos y por lo tanto, hay una inversión ya hecha en esa primera etapa, que no se habría cumplido en tiempo y forma y lo delicado de esta situación, es que el Consejo Nacional de la Cultura y Las artes la dio como finiquitada y ejecutada, por lo tanto, el acuerdo de la Comisión fue el siguiente:

#### **ACUERDO N° 1**

**1.- LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR INFORME RESPECTO DE PRIMERA ETAPA PROYECTO IGLESIA SAN FERNANDO REY, AL MINISTERIO DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**

**2.- SE REALIZARÁ UNA PRÓXIMA REUNIÓN A LA QUE SERÁN CONVOCADOS EL MINISTERIO DE CULTURA Y LAS ARTES, DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA QUE ESTA EJECUTANDO LA SEGUNDA ETAPA.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Cultura. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°5.370**

**APRUEBAE POR LA UANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA SOLICITAR UN INFORME RESPECTO DE PRIMERA ETAPA PROYECTO DE LA IGLESIA SAN FERNANDO REY, AL MINISTERIO DE LA CULTURA ARTES.**

### **COMISIÓN AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa que la Comisión se reunió el día martes 19 de junio en la comuna de Litueche ocasión en la que se efectuó el cierre del proyecto "Avanzando en la Asociatividad: Principales Resultados" en el marco del proyecto FIC "Transferencia Cultivo de la Frutilla con Identidad Regional". En la oportunidad la Universidad de Chile junto a funcionarios de Indap y frutilleros de la Provincia de Cardenal Caro entregaron los resultados. Al respecto los acuerdos de la Comisión fueron los siguientes:

#### **ACUERDO N°1**

**LA COMISIÓN ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ESTABLECER UN TRABAJO COLABORATIVO CON EL SECTOR FRUTILLERO, EN LA TERCERA ETAPA DEL PROYECTO FIC.**

#### **ACUERDO N°2**

**LA COMISIÓN ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS INVITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, A UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN, A OBJETO DE QUE EXPONGA LA REALIDAD DE LOS ACUÍFEROS SUBTERRÁNEOS, VERTIENTES, ESTEROS Y CAUCES DEL SECANO COSTERO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de los acuerdos informados por el Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°5.371**

**ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA PARA ESTABLECER UN TRABAJO COLABORATIVO CON EL SECTOR FRUTILLERO, EN LA TERCERA ETAPA DEL PROYECTO FIC. ASIMISMO DE INVITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, A UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN, A OBJETO DE QUE EXPONGA LA REALIDAD DE LOS ACUÍFEROS SUBTERRÁNEOS, VERTIENTES, ESTEROS Y CAUCES DEL SECANO COSTERO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.**

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Vargas informa sobre la reunión sostenida el día martes 26 de junio en la comuna de Palmilla, oportunidad en la que se expuso sobre la Visión de los Pequeños y Medianos Agricultores Maiceros sobre Distorsiones de Mercado y Brechas Productivas del Sector. Al respecto expuso la Sra. Gloria Paredes Valdés, Vocera del Movimiento Maiceros del Valle Central. Sobre esta materia el acuerdo de la Comisión fue el siguiente:

#### **ACUERDO N°1**

**LA COMISIÓN ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, NOMINAR A LOS SRES. CONSEJEROS JORGE VARGAS, BERNARDO CORNEJO Y FELIPE GARCÍA-HUIDOBRO PARA SER LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL EN LA MESA**



CAMPESINA DEL MAIZ LIDERADA POR INDAP Y EN LA COMISIÓN NACIONAL DEL MAÍZ.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del acuerdo informado por el Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°5.372**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DE LA COMISION DE AGRICULTURA, EN EL SENTIDO DE NOMINAR A LOS SRES. CONSEJEROS JORGE VARGAS, BERNARDO CORNEJO Y FELIPE GARCÍA-HUIDOBRO PARA SER LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL EN LA MESA CAMPESINA DEL MAIZ LIDERADA POR INDAP Y EN LA COMISIÓN NACIONAL DEL MAÍZ.**

Por último el Sr. Consejero Vargas, informa sobre la reunión de la Comisión realizada el día jueves 07 de junio, donde asistió José Miguel Figueroa Gerente General Centro de Evaluación Rosario (CER) para dar cuenta del trabajo que están realizando. Sobre esta materia la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS REALIZAR UNA REUNIÓN EN DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE EVALUACIÓN ROSARIO (CER) A OBJETO DE CONOCER EN TERRENO SUS INSTALACIONES, LABORATORIO Y AL EQUIPO DE PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN DICHO CENTRO.

El Sr. Consejero Vargas, informa que el segundo tema abordado por la Comisión correspondió a la Exposición del Seremi de Energía don Pedro Pablo Ogaz sobre Protección Energética Regional. Al respecto la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N°2**

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA REUNIÓN DE COMISIÓN EN LA QUE SE ABORDARÁ EN FORMA EXCLUSIVA EL TEMA DEL PLAN ENERGÉTICO REGIONAL. A LA OCASIÓN ASISTIRÁ EL SEREMI DE ENERGÍA ACOMPAÑADO DE ESPECIALISTAS DEL NIVEL CENTRAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de loa acuerdos informados precedentemente. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°5,373**

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LOS DOS ACUERDOS INFORMADOS PRECEDENTEMENTE POR EL VICE-PRESIDENTE DE LA COMSION DE FOMENTO Y AGRICULTURA.**

### **3. CUENTA PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa sobre algunos oficios que se han recepcionado. En primer lugar se refiere al encuentro de Iquique los días 12, 13 y 14 de julio. Al respecto solicita autorización para que los Sres. Consejeros puedan participar. Asimismo solicita que los Sres. Consejeros que deseen participar lo manifiesten para ver el tema administrativo. Sobre esto la mayoría de los Sres. Consejeros manifiestan su voluntad de participar en dicha actividad.

#### **ACUERDO N°5.374**

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES, PARA ASISTIR AL SEMINARIO ORGANIZADO POR LA SUBDERE A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE JULIO.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa sobre el encuentro del MURO'H, que por lo visto no podrán participar porque van a estar en Iquique, pero como esta actividad parte el día 11, plantea que sería importante que pudieran participar el primer día del MURO'H y viajar el miércoles en la noche a Iquique, para que puedan estar con los Alcaldes y Concejales de la Región. Claro que esto dependerá de la disponibilidad de pasajes.

Asimismo agrega que la próxima sesión de Consejo se adelantará para el día martes 10 de julio a las 15:30 horas y el segundo plenario se efectuará el día miércoles 25 de julio.

A continuación informa sobre el Oficio N°948 del Sr. Intendente el que indica "que con fecha 13 de junio de 2018 en sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de O'Higgins, se propuso como integrantes del mismo a los representantes del Gobierno Regional por parte de este Intendente, conforme lo establece el Estatuto de dicha Corporación. De esta manera se solicita al Consejo Regional aprobar la propuesta de este Intendente que formen parte del Directorio los siguientes Secretarios Regionales Ministeriales:

- Joaquín Esteban Arriagada Mujica Seremi de Agricultura
- Pedro Pablo Ogaz Becerra Seremi de Energía
- Ignacio Javier Tello Seremi de Economía"

En seguida somete a votación la propuesta. La que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°5.375**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE, REFERIDA A LA NOMINACION DE INTEGRANTES PARA FORMAR EL DIRECTORIO EN LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGION DEL LIBERTADOR EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO REGIONAL, NOMBRANDOSE PARA TAL EFECTO A LOS SIGUIENTES SRES. SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES:**

**SR. JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA, SEREMI DE AGRICULTURA.  
SR. PEDRO PABLO OGAZ BECERRRA, SEREMI DE ENERGIA.  
SR. RENE JAVIER TELLO CARDONE, SEREMI DE ECONOMIA**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que hay dos oficios más del Sr. Intendente que tienen que ver con la participación de los Consejeros Regionales en el Comité de Calidad de los Gobiernos Regionales y en la Sociedad Civil de acuerdo a la ley 21.074, los que pasara a la Comisión de Régimen Interno para que en el seno de esta Comisión se resuelva esta materia.

En otro tema informa que los días 23 y 24 de junio se va a realizar en la UOH la capacitación de los Consejeros Regionales de la Región de O'Higgins y ANCORE también está invitado. Dicho esto le solicita al Sr. Consejero Verdugo en honor al tiempo, que mañana en la reunión de Comisión se informe sobre esta capacitación.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que la participación de los Consejeros en esta capacitación es obligatoria, porque se trata de fondos fiscales y la Contraloría pide cuenta sobre su participación en el programa de capacitación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura a una invitación recibida de parte de EBI Leñas, actividad que se realizara el día 05 de julio en la ciudad de

Buenos Aires en el Palacio San Martín. Explica que esta invitación está dirigida al Presidente de la Comisión Corredor Bioceánico don Eugenio Bauer y de no poder asistir debe traspasarla a otro Consejero.

El Sr. Consejero Bauer, indica que el no podrá asistir, pero en su representación ira el Vicepresidente de la Comisión don Fernando Verdugo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la participación del Sr. Consejero Verdugo en la actividad de Ebileñas. Dicha moción es aprobada por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.376**

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL SR. CONSEJERO FERNANDO VERDUGO, PARA ASISTIR AL ENCUENTRO DE TRABAJO EBILEÑAS, CUYA ACTIVIDAD SE REALIZARA EL DÍA 05 DE JULIO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN EL PALACIO SAN MARTÍN.**

#### **4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita autorización para que la Comisión de Infraestructura sesione en terreno el día 26 de julio en la comuna de Placilla, para conocer el estado de avance del proyecto financiado por el FNDR de Obras Fluviales en el Rio Tinguiririca.

Dicha moción es aprobada.

#### **ACUERDO N°5.377**

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMUNA DE PLACILLA EL DÍA 26 DE JULIO.**

El Sr. Consejero Toro, solicita autorización para que la Comisión de Educación sesione en terreno en dos oportunidades, las fechas tentativas serán coordinadas conforme a los días que estén disponibles en la agenda.

Dicha moción es aprobada.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para que la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente sesione en terreno los días martes 03 de julio a las 15:30 horas en la comuna de Palmilla y el día miércoles 04 de julio en la comuna de Santa Cruz.

Por otro lado informa que el día viernes 06 de julio a las 10 horas se realizará la reunión de comisión en la que se abordará el tema de prótesis de cadera.

Dicha moción es aprobada.

#### **ACUERDO N°5.378**

**APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE REUNIONES DE LAS COMISIONES DE SALUD EN LA COMUNA DE PALMILLA DIA 03 DE JULIO Y COMISIÓN DE DEPORTES EL DIA 04 DE JULIO EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ.**

El Sr. Consejero Godoy, sugiere para evitar el tema de discusión de las horas de reuniones de comisiones, solicita que informática instale la aplicación Google Calendar, para que todas las horas que se soliciten se vayan agregando y se puedan ver en la pantalla del Consejo.

Por otro lado solicita a la Comisión Medio Ambiente una reunión. Al respecto explica que aquí se aprobó el tema de la planta de arsénico, que actualmente tiene

incluso algunas mociones de varias organizaciones sociales y que va a ir al Consejo de Ministros. Agrega que este es un tema particularmente delicado producto de los niveles de contaminación, primero que esta es la División El Teniente, que los trabajadores han reclamado y segundo los aportes que hace también al río Cachapoal que afecta directamente a la agricultura. Por lo anterior requiere que el Seremi de Salud que es el encargado de la prevención les explique las razones y los motivos por los cuales se aprobó la ampliación de la planta de arsénico.

En otro aspecto indica que está pendiente, por un ordenamiento en la discusión que hay sobre los proyectos, se solicitó que se hiciera una presentación que hay por comuna, excluyendo los saneamientos sanitarios que van desequilibrando la inversión de las comunas, de modo que nuevamente solicita dicha información al Sr. Mejía.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, propone en una reunión de Comisión de Régimen Interno se coordine con el Sr. Mejía la entrega de esta información.

El Sr. Consejero Godoy, manifiesta que desea conocer el estado del arte de la ejecución presupuestaria de la región.

El Sr. Consejero Arenas, solicita se les entregue el documento del convenio de programación de salud, porque supuestamente en ese convenio debería estar en algún artículo establecido una comisión revisora para ir viendo los Hitos si se alcanzan a cumplir o no.

El Sr. Consejero Verdugo, conforme a lo anterior, señala que esto en rigor debiera ser abordado por la Comisión de Salud y al respecto recomienda que no se conforme una comisión especial para este efecto, sino que sea la Comisión de Salud la que cite y van los Consejeros que pueden asistir. Hoy con el cambio de la Ley la autoridad ejecutiva está obligada y basta que la comisión los cite para hablar de un tema en particular y con datos concretos. Ya no es como antes que se podía dar la situación, de que venía un Seremi y hablaba de lo que él quería, hoy día la ley ampara al Consejo y lo que se debe hacer es que en la citación se debe explicitar lo que se quiere que informe.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica al Presidente de la Comisión Salud que tiene tarea con citar y hacer el seguimiento al convenio de programación de salud. Citar a los entes que correspondan y que informen que es lo que hoy día hay en inversión pública realizada y que está por hacerse en el segundo semestre de este año y lo que viene para el 2019.

El Sr. Consejero Verdugo, recomienda que como en este caso el Sr. Consejero Godoy, tiene claro los elementos que interesan, que lo envíe por WhatsApp al Sr. Consejero Contreras para que con eso arme la citación y sea eso lo que venga a exponer.

El Sr. Consejero Godoy, indica que cuando en el Consejo de Maule hicieron la pregunta sobre los convenios de programación, la sugerencia que se les hizo fue que efectivamente es necesario hacer un seguimiento, porque les van a llegar muchos proyectos para aprobación de este convenio, va a venir a goteras, por tanto, el hacer un seguimiento sistemático de esto y permanente es necesario, porque finalmente es lo que pasa con los convenios de programación, se entregan recursos del FNDR, los Ministerios finalmente aseguran su ejecución presupuestaria y dejan al final la ejecución presupuestaria regional, por tanto ahí y también para ver el cumplimiento, porque se han hecho varias promesas y se han dado varios anuncios por la prensa entre ellos un hospital en Machalí, para poder dar cumplimiento y explicaciones sobre eso, entonces a eso se refiere y fue lo que recogió de la experiencia del Maule, porque ellos fueron haciendo seguimiento sistemáticamente.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que desea ratificar lo que ha dicho el Sr. Consejero Verdugo, esto referido a que la Comisión de Infraestructura del 03 de julio, lo que van a hacer es un seguimiento de los acuerdos tomados, en razón de los caminos básicos para ver el estado de avance, ejecución presupuestaria, el tema de las licitaciones, etc. Entonces es lo que hay que hacer con el tema de salud, porque crear una mesa paralela, la verdad que administrativamente tampoco hay respaldo.



El Sr. Consejero García-Huidobro, consulta si llegó el convenio de programación que tiene el Maule con la Fundación Levantemos Chile, porque quedaron de enviarlo, porque sería bueno tenerlo y estudiarlo antes que tengan la reunión con la fundación.

Por otro lado señala que tiene entendido que al Sr. Intendente le llegó el informe legal que había solicitado el Consejo respecto del HIS, por lo tanto, solicita que dicho informe sea enviado al Consejo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, aclara que el informe del HIS fue solicitado al Sr. Mejía hace un momento atrás.

En segundo lugar le solicita al Sr. Consejero Contreras que los consejeros tengan para la reunión del viernes 06 de julio el convenio de programación del Maule con el Servicio de Salud O'Higgins.

## **5. VARIOS.**

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, en primer lugar manifiesta que apoya la solicitud de que se informe sobre la ejecución presupuestaria y en segundo lugar indica que cuando se vio el tema del 2% solicitó al Consejo los listados de los proyectos de las alarmas del 2%, información que aún no reciben y que requiere venga con el desglose de los montos, como han ido variando los montos, y como se han ido financiando, por lo tanto, solicita a la Presidenta agilizar el envío de esta información.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, sobre el 2% indica que el otro día se hizo una entrega de convenio del FNDR con el 2% de Cultura, deportes y seguridad pública en la Gobernación provincial de Colchagua. Se entregaron allí todos los convenios y se firmaron con las organizaciones públicas y privadas que se adjudicaron estos fondos, por lo tanto, en este sentido le solicita al Sr. Mejía que le diga a la Encargada del 2% que cuando realicen este tipo de entrega inviten a los Consejeros Regionales correspondientes de cada provincia.

El Sr. Andrés Mejía, señala que esa fue una instancia de firma de convenios en la que también se hizo una capacitación a cada uno de los beneficiarios en cuanto a la manera en que tienen que rendir, por lo tanto, era algo más técnico y se va a realizar una ceremonia de entrega de cheques y por supuesto que el Consejo estará invitado a esta actividad. Esta era una instancia en que debía firmar cada uno.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°594 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:40 horas.

  
**CARLA MORALES MALDONADO**  
**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**



  
**JORGE SAN MARTÍN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

**JSML/sdm.**